

Proyecto de investigación sobre experiencias, documentación y comprensión de la violencia de odio - Informe para IRCA CASABIERTA¹

Introducción

El informe que se presentará y los datos sobre los que se reflexionará en este informe de análisis, proceden de las prácticas que realicé durante 3 meses para la organización llamada IRCA CASABIERTA. Se trataba de unas prácticas de investigación, lo que significa que trabajé en un proyecto de investigación como becario. Como estoy pensando en continuar mi carrera en el mundo académico, esta fue una oportunidad para poner a prueba mis limitaciones y puntos fuertes a la hora de trabajar de forma independiente con la investigación. Como IRCA CASABIERTA reside en San José, Costa Rica, pasé algo menos de 3,5 meses en Costa Rica para poder hacer esta pasantía, que me regaló enseñanzas, en más de un sentido. En este trabajo, explicaré en qué consistió mi pasantía, en qué consistieron mis aportes a la organización, y qué puedo llevarme de la experiencia, ahora que la pasantía ha llegado a su fin.

IRCA CASABIERTA es una organización que trabaja con migrantes LGBTQIA+ en Costa Rica. El grupo objetivo se denominará en adelante "población" y/o "personas de interés", o PDI, ya que así es como se denominan en IRCA CASABIERTA (población de interés/personas de interés). Dado que la población de interés llega a Costa Rica con un mínimo de dos representaciones minoritarias Inter seccionadas, tienen un mayor riesgo de experimentar problemas sociales a causa de la discriminación de la población costarricense. La mayoría de las personas de interés emigran debido a circunstancias de vida severamente desafiantes en sus países de origen, a las que a menudo se enfrentan, debido a la falta de aceptación de su estatus LGBTQIA+. IRCA CASABIERTA proporciona ayuda humanitaria, trabajo social, asistencia jurídica, apoyo psicológico, apoyo para integrarse en el mercado laboral, acompañamiento para determinados tipos de citas (normalmente médicas o jurídicas), grupos de apoyo y un espacio seguro, a la población de interés.

Un interés principal para mí, y por lo tanto el foco principal de mi proyecto de investigación, son las experiencias de violencia motivada por prejuicios y odio, que a menudo se dirigen hacia la población de interés. Un aspecto importante del proyecto era centrarse en la experiencia de la violencia motivada por el odio dentro de Costa Rica, ya que sería directamente relevante para los demás proyectos y el trabajo de la organización.

Este documento es simplemente un informe sobre mi investigación, y no ha sido revisado por pares, antes de ser entregado a IRCA CASABIERTA, lo cual es una consideración importante a tener en cuenta, mientras se lee. Algunas secciones de este documento también se han utilizado en una tarea para la universidad, que sin

¹ La traducción del artículo se realizó mediante inteligencia artificial, con la página Web: DeepL y con la revisión general del área de Investigación de IRCA CASABIERTA.

embargo tenían un propósito diferente. El análisis de este trabajo se ha realizado de una forma ligeramente distinta a la habitual en los trabajos de investigación, ya que no se refiere directamente a ningún cuerpo teórico social en particular, sino a mis propias ideas basadas en la formación académica. Además, algunos otros aspectos del formato divergen de una forma académica clásica, en la que los trabajos de investigación suelen publicarse. Esto se debe a la naturaleza de las prácticas, a los requisitos del trabajo en cuestión y a las tareas y críticas específicas que se me pidieron como parte del proyecto. Una perspectiva más ligada a la teoría se puede encontrar en el capítulo de reflexión, donde se discuten las conceptualizaciones de la violencia de odio.

Metodología

Recopilación de bibliografía y familiarización con el tema

Cuando empecé mis prácticas, pasé la primera semana instalándome, conociendo la organización, leyendo sobre ella y recopilando bibliografía. Las tres semanas siguientes las dediqué a leer y preparar mi propio proyecto de investigación. Por supuesto, la recopilación de datos secundarios también forman parte de la investigación, que era algo que sentía (y siento) con fuerza, especialmente en estas prácticas. Sentí la necesidad de construir una base de conocimientos a partir de otras fuentes con más experiencia e información, especialmente al entrar en un campo fuera de mi contexto cultural. Así que, estudié informes sobre violencia de odio en América Latina, y en Costa Rica específicamente, hacia personas LGBTQIA+, discurso de odio en medios sociales en Costa Rica, y teoría feminista crítica costarricense (Arroyo Navarette & Jones Pérez, 2020; *INFORME CeDoSTALC REGIONAL 2018 - Basta de Genocidio Trans by Red Latinoamericana y Del Caribe de Personas Trans - Issuu*, n.d.; *Violencia contra personas LGBTI*, n.d.; Malta et al., 2019; Sagot, s.f.; Naciones Unidas y COES, 2023). Además de eso, estudié el panorama legal en torno a los crímenes de odio en Costa Rica, que actualmente está en transformación (Lectura, 2022; Pérez & Fonseca, s.f.). Además, indagué en marcos jurídicos internacionales específicos sobre temas que entran en contacto con el tema, como los Principios de Camden y el Informe Final de Rabat (Campaña Mundial por la Libertad de Expresión, 2009; Naciones Unidas, 2013). Por último, también busqué teoría social regional sobre la opresión y el duelo migratorio (Achotegui, s.f.; 2009; Segato, 2022), con el fin de trabajar para obtener un conjunto de perspectivas culturalmente relevantes, a pesar de mi origen europeo. En términos de teoría social, encontré que las personas profesionales de IRCA CASABIERTA a menudo se refieren a la teoría escrita por la filósofa, Judith Butler, de quien sabía que había escrito un libro sobre el discurso violento (*Excitable Speech*, 2013), que proporciona un marco completo para la comprensión de varios aspectos de la violencia de odio. Por lo tanto, opté por incorporar también la teoría de Butler en mi trabajo. Esto me inspiraría más adelante en el proceso, cuando estaba produciendo mi guía de entrevistas y la estrategia de codificación, y aún más tarde en el desarrollo de nuevas perspectivas conceptuales para la organización.

Paralelamente al proceso de recopilación y lectura de bibliografía, también dediqué bastante tiempo (véase el cuaderno de bitácora) a estudiar el funcionamiento de las personas profesionales de la propia organización. Estas eran las personas a las que más tarde entrevistaría, por lo que necesitaba familiarizarme con su trabajo y los sistemas existentes. Una parte de las peticiones que me hizo mi supervisora, fue analizar, criticar y aportar sugerencias de mejora sobre la forma en que el personal de IRCA CASABIERTA sistematiza la información relativa a la violencia de odio, que reciben a diario, de las personas que asisten a la organización. Posteriormente realicé 15 entrevistas cualitativas, de las cuales 11 fueron con miembros del personal y 4 con personas de interés.

Recopilación de datos primarios y especificación del objetivo del proyecto

IRCA CASABIERTA, ha abierto recientemente un departamento de investigación. Este departamento se encuentra actualmente en las fases iniciales de un gran proyecto de investigación transnacional, en colaboración con una organización llamada ILDA (Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos/Latin American Initiative for Open Data). El objetivo de este proyecto es la creación de una base de datos abierta para los crímenes de odio en Centroamérica, algo que aún no existe. Esto se debe a regulaciones omisivas, legislaciones anti-LGBTQIA+ y ausencia de registro de dichos crímenes a nivel institucional (Alvarado, 2021: Ibid.). Así, organizar el activismo en pro de la justicia social para las personas LGBTQIA+, se torna bastante difícil, sin referencias a información cuantificable. IRCA CASABIERTA recoge datos de las personas que pasan por la organización, poseen mucha información que es bastante valiosa para proyectos como el de ILDA, pero también es valioso orientar la investigación y trabajar para ayudar al departamento de investigación en su colaboración con ILDA. Como no sólo trabajaba motivada por mis pasiones personales, sino también por la organización, era importante para mí unir mi interés en el campo con un trabajo realista que sirviera a IRCA CASABIERTA en su trabajo y que fuera factible realizar en el plazo de tres meses.

Junto con mi supervisora, creamos una serie de objetivos principales, que se formularon del siguiente modo:

Objetivo principal

- Crear estrategias de incidencia social contra la violencia de odio hacia las personas migrantes LGBTQIA+ en Costa Rica, basadas en el análisis de datos recopilados de y/o por IRCA CASABIERTA, para IRCA CASABIERTA.

Objetivos secundarios

- Analizar el enfoque del IRCA en materia de recopilación de datos y, a partir de ahí, elaborar recomendaciones de mejora.
- Recopilar y sistematizar datos primarios sobre percepciones de violencia hacia la población de interés.
- Establecer directrices para el trabajo de defensa y conceptualización de la violencia en IRCA.
 - Trabajo político

- Concienciación sobre la violencia (vocabulario sobre los niveles de violencia)

Basándome en estos objetivos, en combinación con la bibliografía que había recopilado y la información que había recabado sobre las estructuras del IRCA, formulé mi guía de entrevistas. A continuación, vino la fase de realización de las entrevistas. Éstas fueron cualitativas, se llevaron a cabo con una guía de entrevista semiestructurada y todas se grabaron utilizando la aplicación Zoom. Entrevisté a once profesionales de IRCA CASABIERTA, de los cuales dos eran profesionales del derecho, dos eran profesionales en trabajado social, dos eran profesionales en Veeduría Social, dos eran psicólogas, uno era una profesional en el área socioeducativa, uno era un profesional de la enseñanza y la actualización y, por último, uno era el fundador de la organización. A continuación, entrevisté a 4 personas de interés, las cuales, fueron más cortas y menos complejas en su estructura, ya que era necesario abordar estas entrevistas de una manera más sensible y menos académica/profesional. Todas las entrevistas se realizaron en español.

Para poder utilizar las grabaciones de forma fructífera y versátil, las transcribí. Utilicé un programa informático que me ayudó en este proceso, posteriormente y más complejo, revisé las entrevistas. A continuación, importé los archivos a NVivo, una herramienta informática de codificación y análisis en ciencias sociales. Construí mi estrategia de codificación en tres pasos: primero hice una lluvia de ideas y probé diferentes ideas de jerarquías de codificación, después elegí la estructura que mejor funcionaba y a continuación creé los códigos y el libro de códigos inicial en NVivo. A medida que trabajaba con los datos, encontré algunos códigos que debían dividirse en otros más específicos y descubrí que faltaban algunos temas en la codificación, que se añadieron para llegar al libro de códigos definitivo. Al final tenía 7 códigos principales y 106 códigos/subcódigos secundarios, organizados en jerarquías de codificación. Aunque las entrevistas se realizaron en español, los códigos se escribieron en inglés, ya que es el idioma que utilizaría en mi trabajo individual y el idioma en el que redactaría posteriormente mi informe.

Trabajar con datos y análisis

Análisis de la documentación y sistematización de la información

El primer análisis que realicé consistió en revisar los procesos de sistematización en IRCA CASABIERTA. Durante este proceso estudié las formas en que las personas profesionales de IRCA CASABIERTA documentan la información recibida de las PDI, pero también cómo se recoge dicha información. Muchas personas trabajadoras utilizan "informes", que son plantillas para las entrevistas que realizan durante las reuniones con las PDI. Mi impresión inicial fue que los diferentes departamentos tienen un lenguaje muy inclusivo y recogen mucha información de muchas formas diferentes, que luego se almacena también de formas diferentes. Esto indica una gran cantidad de trabajo e inversión en la recogida de datos. No obstante, también descubrí algunos aspectos que podrían mejorarse, sobre todo

teniendo en cuenta el proyecto ILDA pendiente.

En el departamento de trabajo social realizan una entrevista bastante extensa, de hecho la entrevista sistematizada más extensa de IRCA CASABIERTA, para conocer la situación de la PDI. Sin embargo, cuando se toca el tema de la violencia vivida en Costa Rica, sólo hay tres preguntas, que se responden con sí/no. Rara vez se profundiza en estas preguntas, y a menudo se omiten por completo. Encontré varios escollos en este enfoque, ya que limita la potencial recopilación de conocimientos sobre la violencia de odio en Costa Rica. También encontré que las preguntas pueden estar redactadas de una forma obstructiva. Dado que a las PDI se les preguntó directamente si habían experimentado violencia física, violencia sexual u otras formas de discriminación en Costa Rica. Al hablar con miembros del personal de IRCA CASABIERTA, aprendí que los PDI a menudo provienen de posiciones con baja educación y circunstancias sociales, donde la violencia, la violencia de odio y especialmente las formas de violencia no física solo se verbalizan con escasez. En consecuencia, las preguntas que abordan directamente un tema que puede ser difícil de verbalizar y/o no normalizar, deben formularse de manera que permitan una forma accesible y no invasiva de debatir el tema para las personas de interés.

Al leer las entrevistas realizadas por el personal jurídico, me di cuenta de que si las entrevistas tocan temas de violencia, normalmente se refieren a la violencia que las PDI han sufrido en sus países de origen, que les obligó a emigrar. Es lógico que las razones para migrar, proporcionen información valiosa en una solicitud de residencia o asilo, que es el enfoque principal del equipo legal, después de todo. Sin embargo, en el 2022 Costa Rica ratificó una ley que reconoce la discriminación y los crímenes de odio, como una categoría separada dentro de la ley penal. Esto aumentaría la relevancia judicial para centrarse en la violencia experimentada en Costa Rica, para las personas trabajadoras legales.

Al leer las sistematizaciones aplicadas en hojas Excel por los distintos departamentos, quedó claro que la mayoría de ellos registran exactamente la misma información sobre las PDI. Todas estas hojas contienen "indicadores", que son categorías para diferentes temas, como la orientación sexual, la identidad de género, la condición de migrante, los tipos de servicios a los que la persona ha asistido o asistirá en IRCA CASABIERTA, etcétera. Al final, toda esta información se reúne en una hoja de Excel colectiva, para centralizar los datos. Me pareció que este proceso puede ser innecesariamente largo y podría mejorarse. También observé que las hojas de excel carecían de indicadores/categorías para las experiencias de violencia de odio en Costa Rica. La información sobre violencia es valiosa, especialmente con la incorporación del proyecto ILDA, donde se pretende cuantificar dicho conocimiento. Además, IRCA CASABIERTA es una organización política, por lo que registrar información sobre violencia de odio del público costarricense, sería relevante para varios propósitos.

Análisis de las entrevistas

A la hora de crear mis códigos, me basé principalmente en los principios de un análisis temático (Braun y Clarke, 2021; Kuckartz, 2013), pero a medida que iba trabajando con las entrevistas y descubriendo puntos focales en ellas, iba añadiendo determinados códigos; los propios datos también guiaron mi estrategia de codificación, lo que apunta a una influencia del enfoque de la teoría fundamentada (Rubin, 2021).

Los siete códigos principales mencionados se convirtieron en mis temas principales en el proceso de análisis. Estos fueron: *Descripciones de la violencia*, *Funcionalidad de IRCA CASABIERTA*, *Percepciones de Costa Rica*, *Tendencias sociales*, *Comprensión de la violencia de odio*, *Comprensión de la violencia en y a través de la comunidad* y *Acciones verbales*. Aunque fueron temas principales, no dictaron el resultado del análisis. Esto significa que mis conclusiones y su presentación, se estructurará independientemente de mis temas de codificación. En este trabajo me enfocaré sobre los temas más sobresalientes de manera ecléctica, ya que estructuré mi análisis y posteriormente mis conclusiones, con respecto a los objetivos de mi investigación, y por lo tanto no en correspondencia directa con la estructura de mis jerarquías de codificación. Debido a que este trabajo sirve como informe a IRCA CASABIERTA, la estructura en la que se presentará mi análisis, se dividirá en los temas en los que mi análisis resulte relevante para la organización.

Entendimientos polifacéticos de la violencia

Al iniciar mis entrevistas con las personas trabajadoras de IRCA CASABIERTA, pregunté a cada entrevistado qué significaban para ellos los delitos de odio y la violencia de odio como personas y como profesionales. Esta era normalmente una pregunta que iniciaba la conversación, ya que las personas profesionales de IRCA CASABIERTA se enfrentan a personas que han sufrido una gran cantidad de violencia de odio en sus vidas, y de muchas maneras diferentes. Por lo tanto, las personas profesionales tenían mucho que decir sobre este tema. Todas las personas entrevistadas, sin excepción, respondieron con respuestas elaboradas que reflejaban una multiplicidad de niveles en los que la violencia de odio interactúa con las vidas de la población de interés. A continuación daré algunos ejemplos de cómo se describió esto.

"Es un rechazo social. En la cual las personas son agredidas de una forma verbal, física, emocional, por algún tipo de alguna característica que presenta"

"Bueno, creo que la violencia existe en un gran paraguas de violencia, pero que se puede manifestar de diferente manera. La violencia física, la violencia verbal, de palabra, la violencia patrimonial. La violencia económica, entonces creo que esa violencia se manifiesta en muchas formas, incluso la violencia familiar."

"Creemos que violencia es solo que nos golpeen o nos empujen o nos peguen o nos agarren y nos tiren en la calle. No. Violencia es cuando yo no te

respeto".

"¿Qué significa? Significa comentarios, significan gestos, significan falta de oportunidades para personas diversas. Que se manifiestan de manera verbal, de manera física y de manera política, institucional también. Y es una violencia que se va tejiendo a través de todos los poderes del Estado y de todas las instituciones, porque viene de un sistema patriarcal. De un sistema binario y de un sistema violento contra la diversidad en general."

Estas respuestas parecen indicar una comprensión muy profunda y, aunque presentada de forma diferente, similar a la violencia de odio. Las personas entrevistadas tienen diferentes formaciones académicas y profesionales, pero todos parecen estar de acuerdo en que la violencia motivada por el odio, que a menudo resulta en los delitos de odio, están presentes en diferentes categorías y tipos de violencia. Las respuestas incluyen diferentes niveles sociales, que van desde lo personal y psicológico, hasta lo social e institucional. La violencia se relaciona con temas estructurales, como las ideologías patriarcales y las tendencias xenóforas de la población costarricense, aunque también conlleva referencias a estructuras más amplias de la región geográfica, cuando no a estructuras globales. Los ejemplos que hacen referencia al rechazo, como "*un rechazo social*" o la ausencia de respeto "*violencia es cuando yo no te respeto*", hablan de experiencias humanas universales. Sin embargo, cuando estos temas se vuelven específicos de la población de interés, la conversación se vincula a la discriminación y a la violencia discriminatoria. También hay una tendencia, de entender que la violencia de odio es omnipresente, que se puede ver en ejemplos, que apuntan a la reproducción continua, y muchas veces no intencionada, de estereotipos y discursos violentos, por ejemplo en expresiones como "*se va tejiendo a través de todos los poderes del Estado y de todas las instituciones*". La última cita se refiere a la violencia institucional, pero en su enunciado también encuentro una referencia a una forma sistémica de violencia, cuando la entrevistada describe cómo está enredada con la violencia de odio a muchos niveles.

Repercusiones de la violencia

Otra área en la que encontré muchos puntos de interés fue en las discusiones y respuestas que tuve sobre los efectos de la violencia, durante mis entrevistas. Indagué sobre las consecuencias dentro de los individuos y las consecuencias, si se observaban, a nivel de grupo. En mi trabajo con los datos, dividí estas repercusiones/efectos/consecuencias en categorías de repercusiones psicológicas y sociales.

Lo que encontré fue una miríada de repercusiones que reproducen y coproducen inmensos problemas, agravios y limitaciones en las vidas de las PDI. Entre estas observaciones, también estaba la noción de que las repercusiones de la violencia reproducen más violencia, ya que hay muchas tendencias cíclicas entre la discriminación personal y la violencia por odio, la violencia financiera y la violencia institucional. Una respuesta en la que encuentro ejemplificadas estas correlaciones

es cuando un entrevistado dijo

"Y han aprendido porque la sociedad [...] les ha enseñado que son personas que no son capaces, entonces lo han aprendido desde ahí que no quiere decir que lo sean en verdad, pero repercute. Repercute en que son personas que les cuesta mucho confiar, les cuesta mucho hacer redes, les cuesta mucho hacer proyectos, no tienen las herramientas. Hay mucha depresión, hay mucha ansiedad, hay muchas ideas suicidas, suicidas también. Y espiritualmente repercute mucho y a nivel colectivo repercute en el tema de que hay un gran consumo de sustancias, ¿también verdad? Como una manera de poder evadir ese dolor".

Otro, más específico sobre las relaciones cíclicas de la violencia de pareja, decía:

"Normalmente se expande exactamente. Yo repito un patrón con mi pareja, termino con esta pareja y lo que esta pareja me enseñó que yo

normalicé que era que me gritara, que digamos no me dejara salir, que me controlará la verdad que os haga yo vuelvo y con la siguiente pareja, pues lo repito porque es lo que yo normalice y entendí que era una relación, entonces a la siguiente pareja que yo tengo lo que yo no hacía antes porque yo no sabía que era normal."

Y un tercer ejemplo, que también muestra cómo un tipo de repercusión de la violencia, lleva a que otros tipos de violencia de odio queden impunes, señala:

"Eso es un gran problema de violencia que se está dando y que se sigue aumentando más y más quitando posibilidades, metiendo más trabas como que necesitan seguro, que cómo van a pagar un seguro si no les están permitiendo trabajar. Entonces todo es una bola de nieve que en vez de ayudarles a mejorar sus condiciones de vida, las empeora. Entonces se tienen que enfocar en eso, en cómo resuelvo mis necesidades básicas. No puedo estar pensando de si en la calle me gritaron algo despectivo por mi identidad de género. No es una prioridad cuando no tengo que comer o no sé dónde voy a vivir hoy".

Hay muchos más ejemplos de este tipo, que describen las consecuencias verdaderamente horribles de la violencia de odio y la opresión social de los grupos minoritarios. Para mí, desarrollar el tema de las repercusiones fue un elemento poderoso para educarme sobre el tema.

Otro aspecto de esto quedó claro en una entrevista con una persona que trabaja con comunicación y socioeducación, para la población de interés, pero también grupos externos como organizaciones de interés y empresas en Costa Rica. Esta entrevistada describió cómo cierto tipo de información, respecto a la gravedad de la ausencia de inclusión hacia las mujeres trans, no sólo impacta en su calidad de vida, sino en su expectativa de vida, muchas veces tiene gran impacto en grupos externos:

"Y muestro como esos datos que la gente como que se impacta, y como que

no conoce y por ejemplo, cuando menciono que a nivel de Costa Rica las mujeres trans tiene un promedio de 35 años, también se impacta y se quedan así, ¿verdad?". "¿Cómo, cómo es posible que eso pase?" [...] Como que, como que esa mujer trans se vuelve humana, se vuelve persona y la deja en verdad como decir esa persona allí, entonces. Como que si he sentido una apertura bastante importante"

Aquí aprendí que la gravedad de las consecuencias de los delitos motivados por el odio no sólo tuvo un gran impacto en mí personalmente, sino que también parece influir en otros grupos menos implicados.

Lo que descubrí más tarde, en mis observaciones semi-etnográficas en conversaciones e interacciones con personas y amigos costarricenses, fue que mencionar estas repercusiones era mucho más eficaz para cambiar las perspectivas que otras estrategias cuando se hablaba de discriminación y discurso de odio.

Muchos comenzaban con un enfoque más ligero o minimalista de las bromas y expresiones xenófobas, sexistas y homófobas. Y cuando comentaba cosas como afirmar que el discurso homófobo, sexista o xenófobo de sus palabras, muchos responderían que simplemente lo ven de otra manera. Sin embargo, cuando se les hacía conscientes de que eso hace que la gente se sienta insegura y puede impedirles seguir participando o ir a determinados lugares, y en última instancia puede tener consecuencias mucho más graves que eso, las respuestas solían ser más comprometidas y transformadoras, al menos en las conversaciones en las que participé.

Centrarme en las repercusiones también enriqueció mi investigación, ya que amplió mi comprensión de la violencia. También complicó mi análisis, ya que alteró algunas de mis interpretaciones de los diferentes "tipos" de violencia. Más adelante, en el capítulo de reflexión, me explayaré sobre este tema.

Fragmentación del conocimiento

Existe una determinada diferencia entre la forma de trabajar de las personas trabajadoras, ya que tienen distintas cualificaciones profesionales y académicas. Además, cuando se trata de los primeros servicios que las PDI encuentran en IRCA, lo más frecuente es que se centren en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, seguridad, subsistencia y demás.

Como se ha descrito anteriormente, las personas profesionales de IRCA CASABIERTA tienen una comprensión elaborada de la violencia de odio y la violencia discriminatoria. Sin embargo, a la hora de mantener conversaciones con las PDI sobre temas espinosos, algunas personas trabajadoras expresaron ciertas reservas. Esto es natural, ya que los temas en cuestión pueden ser muy delicados. No obstante, enfrentarse a estos temas forma parte inherente del trabajo en IRCA CASABIERTA. Observé una tendencia a explicar ciertas estrategias de evitación, por parte de las personas trabajadoras, si las PDI se dirigían a ellos para hablar de ciertos temas. Una parte importante de la tendencia era la estrategia de remitir al

PDI a las psicólogas. Los siguientes ejemplos proceden de partes de las entrevistas, en las que se preguntó a las personas entrevistadas sobre cómo discuten, si discuten, y qué retos experimentan cuando discuten diversos aspectos de la violencia de odio con las PDI.

"[...] no abordo esos temas porque no soy psicóloga y hay que tener mucho cuidado con eso"

"Mira, puedes ir a esa institución o puedes hablar con la trabajadora social o puedes consultarle a tu psicólogo o psicóloga o te agenda una cita con psicología o algo así".

"[...] yo no soy psicóloga para trabajar en la psique de la persona, pero sí les digo que existen opciones"

Sobre la base de las citas seleccionadas anteriormente, resulta evidente que varios profesionales perciben que las psicólogas tienen cierta experiencia en el tratamiento de temas sobre violencia, lo cual es bastante lógico ya que forma parte de su especialización profesional. Esto se presentó principalmente como una consideración para las PDI, y una mentalidad orientada al riesgo. Sin embargo, cuando se les preguntó por las dificultades que experimentan, muchos de las personas entrevistadas también contestaron que ciertos temas les resultaban difíciles de tratar, personalmente, como se expone a continuación.

"Es un tema difícil porque es un tema doloroso"

"Sí, hay temas que a mí se me pueden hacer... difíciles. Eh, por ejemplo, si hay una persona, a mí me dice que fue violada sexualmente, yo me voy a quedar un poco en shock"

"Considero que sí podría ser un tema difícil porque, por ejemplo, yo soy socióloga. A nosotros, en nuestra formación académica no nos dan las herramientas necesarias, de verdad, para hacer ese tipo de abordajes"

"Pero, a desgasta a nivel personal, digamos en el sentido de que escuchar tantas vivencias donde tantas personas que sufrieron es difícil, porque la parte emocional de uno termina cediendo, entonces es un poco complicado."

La sensación de inadecuación o dificultad que se produce para algunas personas trabajadoras, al tocar temas de violencia, se complica aún más cuando no disponen de un espacio organizado para discutir estos temas de forma más general, en lo que se refiere a compartir conocimientos, ni en lo que se refiere a ventilar cargas personales del trabajo. Como muchos remiten las PDI a las psicólogas, está claro que confían mucho en los conocimientos y en la práctica de las dos psicólogas de IRCA CASABIERTA. La salvedad se presenta en el hecho de que la confidencialidad de las psicólogas es de suma importancia. Por lo tanto, las demás personas profesionales no pueden acceder a las notas o expedientes de las psicólogas para informarse mejor sobre su trabajo y competencias, como sí pueden hacer a través de SIRCA con la documentación de otros miembros del personal. Este fue también un elemento que se aireó durante algunas de las entrevistas, como se demuestra a continuación.

"Especialmente las psicólogas, las psicólogas que tienen mucha, muchísima, información que no pueden compartir".

"Notas del proceso esa ya es información muy confidencial, en ese caso de las psicólogas"

Cuando se les preguntó si consideraban importante hablar de las experiencias de violencia, apoyaron unánimemente la noción de verbalizar la violencia y la consideraron muy importante y beneficiosa. Esto se expresó de varias maneras, por ejemplo:

"Lo que no se menciona, no existe"

"Creo que siempre va a ser importante, porque lo que no se habla se desconoce. Lo que se desconoce, se normaliza, lo que se normaliza se repite"

"Hablar es terapéutico, hablar es sanador"

"Sí, claro, lo que no se habla no existe, entonces si no hablamos de esto, lo estamos invisibilizando. Así como muchas personas hacen la misma pregunta con respecto a un tema tan controvertido como el suicidio, que si hay que hablarlo, ¿no? Sí hay que hablarlo, siempre hay que hablar. Siempre hay que... porque es la única forma en que la gente se haga consciente de las situaciones por las que están viviendo y que también les sirva de educación o información, hablar de estos temas."

Con respuestas como las representadas arriba, queda claro que la necesidad de hablar sobre violencia, dolor y discriminación es importante y es percibida como tal por las personas trabajadoras de IRCA CASABIERTA. Y esto permea diferentes espacios, ya que muchos de las personas entrevistadas también destacan la importancia de la visibilización. De este modo, la cuestión se torna problemática, cuando muchas personas trabajadoras sienten que no están preparadas para abordar determinados temas. Es lógico que la terapia propiamente dicha tenga lugar con las psicólogas. Sin embargo, también es importante que las personas trabajadoras se sientan bien informados y preparados en situaciones en las que las PDI necesiten un espacio para compartir y no haya un psicólogo disponible de inmediato. Debido a la confianza que es una parte inherente de la remisión a otros profesionales, también parece muy importante que las personas trabajadoras sientan que pueden aprender de la información que vive y crece dentro de la organización y remitirse a ella. Y esto no es muy accesible por el momento, ya que las experiencias o conocimientos específicos sobre la violencia no se documentan, a menos que se conviertan en un tema en las entrevistas, en las que el foco de atención está en otra parte. Esto me hizo pensar en crear un espacio, donde las personas trabajadoras puedan compartir experiencias y tendencias observadas de violencia hacia las PDI, de una manera que sea general, para que el psicólogo pueda participar junto a sus colegas.

Retos y actitudes ante los cambios

Sobre el tema de la verbalización de la violencia, varios entrevistados también hicieron hincapié en los elementos políticos de la práctica. La idea de verbalizar las experiencias vividas se relaciona con la responsabilidad de IRCA CASABIERTA de proporcionar defensa, socioeducación y cambio político. Esto se puede encontrar, por ejemplo, en extractos como los siguientes.

"[...] no solamente, o sea, no se trata solo de un espacio de catarsis. Se trata de un espacio de construcción teórica importantísimo. Trabajar sobre la teoría de la violencia, es mucho más que una presunción académica, es generar historia."

"Sí, me parece que es muy importante porque es la manera en cómo podemos reeducar a la sociedad. [...] Si las cosas no se palabran y no se visibilizan, se van naturalizando, se van quedando como en el currículum oculto, se va quedando en una cajita guardada y es importante visibilizarlo para que la sociedad entienda el gran daño que provocan los estereotipos"

"[...] toca a la responsabilidad de las personas profesionales que sigan aprendiendo, ahí donde IRCA tiene un gran potencial porque se puede posicionar como un espacio que puede formar y reforzar estos conocimientos en diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas migrantes y con personas diversas también y no solo con personas migrantes, sino a nivel general."

Está claro que el entusiasmo de las personas entrevistadas es poderoso cuando se trata de cambios políticos. Sin embargo, me pareció poco claro a quién veían las personas entrevistadas como responsable de los cambios políticos y de la reiterada importancia de incorporar un enfoque sobre la violencia. Mientras que algunos mencionaron cosas como la socioeducación, que ya se está llevando a cabo, hasta cierto punto, muchas personas mencionaron el trabajo político y la incidencia, en un sentido general. Por ejemplo, cuando se les preguntó cómo veían la forma en que IRCA CASABIERTA podría trabajar realmente con los cambios políticos y cómo utilizar sus conocimientos, una de las personas entrevistadas respondió:

"OK, con incidencia política con investigación. Con investigar. Y escribir esas historias de estas personas y visibilizarlas. Ponerlas en la agenda política del país".

Como se ve en el ejemplo anterior, las personas entrevistadas a veces se refieren al departamento de investigación, y al trabajo político en general, sin ninguna aclaración específica sobre cómo imaginan que se lleva a cabo el trabajo real. Limitarse a afirmar que la forma de hacerlo es con investigación, visibilización, seguida de añadir la investigación (presumiblemente realizada por el departamento de investigación) a la agenda política del país - no proporciona exactamente ningún plan concreto ni distribución de responsabilidades. Además, cuando les pregunté cuánto sabían de la investigación, que actualmente se está llevando a cabo como "control" preparatorio para cada entrevista, todas las personas que participaron admitieron no saber mucho, o nada. Con esto no pretendo culpar a nadie, ya que cada uno trabaja con su propio conjunto de tareas y no se espera necesariamente

que sepa lo que hacen los demás. Sin embargo, me parece importante señalar que algo que todo el mundo considera responsabilidad de la organización, sigue sin estar claro en cuanto a cómo se lleva a cabo y quién lo hace. No obstante, no cabe duda de que todas las personas que trabajan en IRCA CASABIERTA actúan como actores y activistas en la vida de las personas de interés. Por lo tanto, algunos elementos de la responsabilidad política recaen en todos. Esto también significa que todos tienen y reciben constantemente mucha información, que es inmensamente valiosa. Por lo tanto, me parece problemático que se espere que este conocimiento sea procesado y aplicado en el trabajo político, aunque los propios profesionales no lo sistematicen y, por lo tanto, no contribuyan a la producción de conocimiento sobre la violencia de odio.

Cuando pregunté o sugerí cambios en la organización, las personas trabajadoras de IRCA CASABIERTA se mostraron en general favorables a la iniciativa. Especialmente cuando les sugerí incorporar un enfoque adicional sobre la violencia de odio en sus prácticas de documentación y sistematización. Ejemplos de estas respuestas son:

"Siento que es un tema muy importante que se debe tratar y como te dije, para mí es un tema de que se debe siempre concientizar tanto a la población como a las mismas personas que trabajamos acá, porque es algo que muchas veces tal vez se olvida y que hasta cierto punto podemos llegar a tener algún comportamiento de estos y que la idea es que no sea así, porque más bien lo que tratamos de erradicar con eso y no hacerlo. Entonces, creo que es algo que se debe de hacer y que espero les vaya super bien con la investigación, esta verdad que están haciendo."

"Como nuestro trabajo en general, es un trabajo individualizado, profesional y personalizado, distintamente a los distintos espacios profesionales, a los que se acerque la persona de interés, deberíamos tener acceso como a un espacio donde en consulta con la persona de interés podamos registrar esa historia, ¿verdad? Me parece muy bien"

Los comentarios de los ejemplos anteriores indican una actitud positiva y prometedora en la organización. Esto me tranquilizó mucho, ya que una parte importante de mis tareas consistía en formular recomendaciones de cambio para las personas de IRCA CASABIERTA, si encontraba algún problema con su documentación y el uso de los conocimientos. También aprendí que muchas personas trabajadoras no sienten que tienen, ni se toman, el tiempo para hablar sobre los temas de la violencia de odio. La mayoría de los entrevistados mostraron su gratitud por participar en las entrevistas, y explicaron cómo les proporcionaba la oportunidad de reflexionar sobre los temas y organizar sus pensamientos al respecto. Esto me demostró que las personas trabajadoras necesitan un espacio para las discusiones de actualidad sobre la violencia de odio, pero también un espacio para desplegar sus experiencias personales del trabajo.

Uno de mis principales aprendizajes de la experiencia como pasante e investigadora, en términos de literatura y descubrimientos sociológicos y culturales criminológicos, son las lecciones que me llevo respecto a la comprensión de la violencia desde varias perspectivas teóricas y prácticas. Para trabajar con la violencia o abogar contra ella, muchas organizaciones de interés, entre ellas IRCA CASABIERTA, trabajan con clasificaciones preconcebidas para los tipos de violencia. Éstas son, por ejemplo, violencia verbal, financiera, física y doméstica, con muchas más categorías de este tipo. Lo que descubrí cuando empecé a trabajar con mis entrevistas, entre otras muchas cosas, fue que la práctica de dividir la violencia en categorías rígidas no coincidía con mi forma de interpretar los datos. La mayoría de los ejemplos que me dieron en mis entrevistas, presentaban experiencias de violencia que tenían complicadas interacciones entre varias categorías. También descubrí que casi toda la violencia es, de algún modo y simultáneamente, violencia psicológica, aunque pueda manifestarse de formas diferentes, más materiales. Como ocurre con muchos otros comportamientos humanos, la violencia no se produce en el vacío, ni tampoco las reacciones a la violencia. Y cuando se habla de violencia de odio, los factores sociales forman parte inherente de ella. Por lo tanto, la observación de que toda violencia está enredada, se enfatiza en el ámbito de la violencia motivada por el odio y/o los prejuicios.

El tema se volvió especialmente interesante cuando empecé a analizar más a fondo, con lo que había leído de Judith Butler, que habla de la corporalidad en toda violencia verbal, y de cómo la conceptualización del cuerpo está entrelazada en todo tipo de violencia motivada por el odio o los prejuicios. También, cómo el discurso violento en particular actúa como un poder definitorio, que limita la identidad y la movilidad social de la víctima/receptor de la violencia. Sin embargo, la verbalidad de la violencia no tendrá que producirse necesariamente de forma oral para que sea una acción verbal. Ya que estamos ligados al lenguaje en todo lo que somos y hacemos como seres humanos (Butler, 2013).

Con estas ideas en mente, me dirigí a mi supervisora y le pregunté por la bibliografía utilizada por IRCA CASABIERTA para ver el marco que tienen establecido para entender la violencia de odio. Lo que se me presentó fue una plétora de fuentes, principalmente de diferentes organizaciones de interés, que proporcionan listas elaboradas de tipos de violencia, cómo se definen y, a veces, incluso las posibles repercusiones de tales tipos de violencia (CLAM, 2007; CIDH, s.f.; *Violencia contra personas LGBTI*, s.f.; Población, s.f.).

Está claro que el uso de categorías tiene muchas ventajas, ya que proporciona a las personas un vocabulario para señalar formas de violencia que no son físicas. También pueden ser bastante beneficiosas en conversaciones con personas que han sufrido mucha violencia y no saben cómo reconocer su dolor, si no es físico. Si una persona de interés, en IRCA CASABIERTA, no posee los instrumentos para hablar de violencia, por la razón que sea, empezar con un enfoque filosófico que relaciona toda la violencia a través de una compleja red, puede no ser la mejor idea. No veo razones para erradicar el uso de categorías, pero sí muchas para considerarlas nada más que herramientas para entender algo mucho más grande y complejo. Además, la reflexión me hizo pensar en cómo podría enriquecer el vocabulario de la violencia, introduciendo percepciones innovadoras de la violencia.

Esto me hizo volver a Judith Butler, donde seleccioné algunos términos y elaboré sus significados, y finalmente amplíé cómo pueden interpretarse a través de la lente de IRCA CASABIERTA, que a su vez se convirtió en una parte significativa de mi presentación final. También animé a las personas profesionales a utilizar su creatividad al hablar de la violencia y las experiencias de su trabajo, como complemento a mis otras recomendaciones más pragmáticas, como se presentará en el capítulo siguiente.

Recomendaciones concluyentes para IRCA CASABIERTA

En este capítulo, presentaré mis recomendaciones para IRCA CASABIERTA, basadas en los resultados de mi investigación, introducidas en correspondencia con la estructura de mis objetivos principales. En primer lugar, deseo subrayar que, aunque las siguientes recomendaciones son estímulos para la mejora, estoy profundamente impresionada con la estructura y las funciones que se encuentran en IRCA CASABIERTA. Ha sido un absoluto placer trabajar y conocer a las personas profesionales de la organización, y siento un gran respeto por el trabajo que realiza cada uno de las personas trabajadoras. También creo firmemente que invitar a personas ajenas a la organización a analizar y evaluar su práctica indica salud organizativa y gran integridad profesional.

Debido a la participación en el proyecto ILDA, está pendiente una reestructuración de la recogida de datos. Dado que algunas de mis recomendaciones conllevan cambios en la documentación digital y sistematizada, que actualmente utilizan las personas trabajadoras de la organización, me parece importante mencionar que lo más probable es que se trate de cambios preliminares.

Recomendaciones para la documentación de la violencia:

- Introducción de un conjunto de indicadores de violencia en las hojas Excel.

Éstos deberán reflejar los diferentes tipos de violencia experimentados por la PDI en Costa Rica. Otra sugerencia para un indicador, es mostrar si la PDI está o no interesada en participar en entrevistas, grupos focales u otros tipos de actividades relacionadas con la investigación -manteniendo la confidencialidad de toda su información personal.

- Creación de una base de datos sobre violencia

Puede ser en forma de carpeta o archivo para compartir experiencias y tendencias observadas, que se desarrollan continuamente en más de un sentido. No contendrá información personal de las PDI, para que todos, especialmente las psicólogas, puedan compartir y participar en la producción de conocimiento. Se centrará en la información y la observación de la violencia, no en las PDI individuales. Las personas del personal pueden escribir preguntas, así como respuestas, compartir puntos de vista, retos, problemas y reacciones, todo ello con el máximo respeto mutuo. Este será un espacio para que las personas profesionales de IRCA CASABIERTA abran continuamente la conversación sobre la violencia, compartan y aprendan. No existe contribución inválida o mala. Lo importante es que sea aplicada y traída para diálogo y discusión. Recomiendo que las personas colaboradoras

inserten varias categorías, pero no necesariamente sólo para los tipos de violencia, sino para las reacciones mostradas o vividas, sean de situaciones particulares o de percepciones longitudinales.

Hay varias formas de realizar estos cambios, pero lo importante para el proceso es que todas las personas trabajadoras participen y se pongan de acuerdo sobre cómo los instrumentalizan. Sobre todo en lo que respecta a la segunda recomendación, las personas trabajadoras deben ponerse de acuerdo sobre la frecuencia con la que contribuirán a la base de datos, con qué tipo de estructura y con qué frecuencia plantean las cuestiones y los temas de debate abiertos. La intención de la base de datos es también abrir los temas de la violencia en las reuniones. Esto dependerá de los deseos del equipo, y puede hacerse cada dos semanas, cada mes, cada dos meses o en un formato diferente. Esencial para la iniciativa, es que las personas trabajadoras sientan que la base de datos y el uso de la misma pertenecen a cada profesional, para que sientan una responsabilidad y motivación para contribuir y participar en la colaboración de su mantenimiento. Cada persona trabajadora posee información y experiencias valiosas, que suelen ser de gran beneficio y recurso para las demás personas profesionales de la organización.

Recomendaciones para la promoción política

- Incorporación de un tema sobre las repercusiones de diversos tipos de violencia en las campañas de los medios sociales.

En las entrevistas se produjo un gran cúmulo de pruebas relativas a diversos tipos de repercusiones psicológicas, físicas, financieras y sociales en la población y en los individuos. Estas consecuencias tienen una gran influencia en la vida de las personas, pero al mismo tiempo pueden pasar desapercibidas para el público. Un tema importante en las entrevistas fue la invisibilidad y la normalización de la violencia, por qué sería beneficioso centrarse más en las repercusiones de la violencia, en lugar de sólo en la violencia actual. Una consecuencia de esto puede ser que las personas que no se consideran homo-lesbo-bi-trans-fóbicas, pero que tienen comportamientos violentos involuntarios, piensen más en sus acciones de cara al futuro. Con suerte, animará a más personas a intervenir en situaciones en las que, de otro modo, permanecerán en silencio.

Otro aspecto de este elemento es cómo las consecuencias antes mencionadas de la violencia de odio también afectan a la población en general en áreas sociales relacionadas con la salud, la economía, la seguridad, la educación y más, ya que son vínculos directos con las instituciones públicas y su eficiencia. Esto podría ser de importancia para el segmento costarricense, que no ve con malos ojos las violaciones a los derechos civiles y humanos de las personas migrantes LGBTQIA+.

Recomendaciones para la conceptualización de la violencia de odio

- Incorporar diversas formas de pensar sobre la violencia motivada por el odio.

Las categorías son útiles para muchas cosas, pero no pueden describir todo lo que hay que entender sobre la violencia. Como se presenta en el capítulo de reflexión, la investigación descubrió cómo otros tipos de pensamiento ayudarían a ampliar el vocabulario que puede utilizarse sobre la violencia motivada por el odio y permitirán una comprensión más fluida.

Recomiendo abrir las conversaciones a formas creativas de pensar y a diferentes enfoques y teorías sobre la violencia. No se trata de eliminar las categorías que se aplican actualmente, que son útiles en el trabajo directo con las PDI, sino de aumentar el aprendizaje y la comprensión de las personas que son partes del personal. Como complemento, recomiendo que las personas profesionales de IRCA CASABIERTA empiecen por familiarizarse con la teoría de Judith Butler, a partir de su libro *Excitable Speech*. Esto es principalmente para uso interno, al menos para empezar. Tampoco debe considerarse limitado a la obra de Butler, sino un punto de partida para un enfoque creativo e innovador a la hora de debatir y aprender sobre la violencia. La razón por la que elegí incorporar las siguientes adiciones a los trabajos teóricos y conceptuales en torno a la violencia, es que son directamente relevantes para entender lo que la población de interés experimenta de forma habitual. Durante las entrevistas, la naturalización fue un tema importante. Al entender conceptos como "pérdida de contexto" (véase más adelante), la gravedad percibida de naturalizar el acoso callejero cambia y se amplía. A continuación ofreceré una selección de términos y conceptos que considero destacados en relación con el trabajo de la organización y la población de interés.

Vulnerabilidad lingüística

Somos vulnerables al lenguaje porque somos seres lingüísticos, que necesitamos el lenguaje para existir y contextualizarnos: existimos a través del lenguaje. Por ello, las condiciones del lenguaje nos atan a nuestra existencia social y conceptual. En consecuencia, las palabras y las acciones verbales tienen una gran capacidad para dañarnos.

Interpelación

Acciones verbales que describen, nombran o llaman a alguien o algo, que lo identifican - asignándole una identidad. Es un acto de poder, que depende de las circunstancias y de la dinámica de poder. Ser una minoría aumenta el poder de las palabras de la mayoría. Esto va unido a cualquier insulto, utilizado sobre personas LGBTQIA+, migrantes, personas de color, mujeres, etc.

Conceptualización del cuerpo

No podemos imaginar un cuerpo sin conceptualizarlo, por eso le asignamos términos, palabras, definiciones (posibles interpelaciones) para describirlo. Esto limita la libertad y la creatividad con la que percibimos, disfrutamos de nuestros cuerpos y existimos en ellos.

La omnipresente conceptualidad corporal, combinada con la vulnerabilidad lingüística, hace que todo tipo de violencia de odio se dirija hacia el cuerpo, aunque no se pronuncie directamente.

Mi interpretación y posterior teorización personal de esto, incorpora un elemento corporal a varios niveles de violencia, si no a todos. Ejemplos de ello serían los temas relacionados con la migración, la pobreza y la representación LGBTQIA+, entre otros.

- Cómo lo utilizamos -> sexualidad, trabajo, etc.
- Cómo queda -> si cumple las expectativas
- Dónde se encuentra
- Su movilidad social y geográfica
- Su capacidad, higiene
- También cómo el cuerpo habla, piensa, se mueve

Pérdida de contexto(s)

Cuando la interpelación se produce de forma violenta, degradante y/o inesperada, puede alterar el sentido de la autonomía, la autodeterminación e incluso la autoestima.

Esto significa que el contexto en el que una persona se percibe a sí misma puede quedar repentinamente destruido por palabras hirientes. Esta pérdida de poder puede conducir a una pérdida de auto contextualización. Desgraciadamente, esto es de gran relevancia para la población de interés, ya que el acoso callejero y las agresiones verbales son habituales en ella.

Supervivencia lingüística

Encontrar el poder en el espacio temporal entre la acción y su repercusión. Aquí es donde se pueden encontrar contramedidas para aprehender las repercusiones longitudinales.

Cómo identificaría yo las contramedidas: defensa, unirse a grupos, encontrar lugares seguros, educarse sobre la ley y las políticas. En este sentido, la propia IRCA CASABIERTA es una contramedida.

El carácter quiasmático de las amenazas

Un acto verbal que demuestra una acción verbal, seguida de una acción material. Además, una amenaza es una acción completa en sí misma, siempre que se ejerza para amenazar.

Hablar es una acción física, corporal.

Las amenazas tienen un carácter más violento, debido a la naturaleza quiasmática de los cruces de pensamientos, palabras y/o acciones violentas.

Proferir una amenaza:

- Es un acto que impacta momentáneamente, aunque rara vez está aislado en el tiempo, ni en el espacio, por lo que la enunciación puede seguir teniendo un impacto continuo, a través del dolor emocional.
- Es un acto consecuente, que conlleva la promesa de una acción material posterior, aparte de la acción verbal del momento.

Agradecimientos

A nivel individual, el tema sobre las nuevas percepciones de la violencia, aunque se me ocurrió tarde, despertó en mí un gran interés personal y académico, por lo que he decidido centrar mi proyecto de tesis de máster pendiente en este mismo tema.

Tuve muchas dudas durante todo el proceso, pero mi proyecto salió bien. En los momentos de dificultades e inseguridades personales, conté con el apoyo de mi supervisora, lo que me lleva al último punto.

Deseo expresar la gratitud que siento hacia mi supervisora, Rosalía Carballo Chaves, por confiarme estas valiosas tareas y esta independencia didáctica. También debo agradecer a Dennis Castillo por haberme brindado la oportunidad en primer lugar.

Bibliografía

- Achotegui, J. (s.f.). *Emigrar hoy en situaciones extremas. El síndrome de Ulises*.
- Achotegui, J. (2009). Estrés límite y salud mental: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Gaceta Médica de Bilbao*, 106(4), 122-133. [https://doi.org/10.1016/S0304-4858\(09\)74665-7](https://doi.org/10.1016/S0304-4858(09)74665-7)
- Arroyo Navarette, L., & Jones Pérez, M. (2020). *Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género real o percibida en Costa Rica*. 56. <https://america-latina.hivos.org/activos/2020/07/2020-Crimenes-de-odio-en-Costa-Rica-Acciones-e-insumos-para-la-incidencia.pdf>
- Atrey, S. (s.f.). *Comment: Comprender xenofobia como discriminación interseccional*.
- Braun, V., y Clarke, V. (2021). ¿Una talla para todos? ¿Qué cuenta como práctica de calidad en el análisis temático (reflexivo)? *Qualitative Research in Psychology*, 18(3), 328-352. <https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1769238>
- Butler, J. (2013) *Discurso excitable: Una política de lo performativo*. Routledge.
- CLAM. (2007, 11 de diciembre). *Violencia por prejuicio*. CLAM - ES. <https://clam.org.br/es/2007/12/11/violencia-por-prejuicio/>
- Campaña Mundial por la Libertad de Expresión. (2009). Principios de Camden sobre libertad de expresión e igualdad. <https://www.article19.org/data/files/pdfs/standards/the-camden-principles-on-freedom-of-expression-and-equality.pdf>
- Hivos | América Latina. (2022, 10 de mayo). <https://america-latina.hivos.org/>
- CIDH: *Formas y contextos de violencia contra las personas LGBTI en las Américas*. (s.f.). CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado el 24 de octubre de 2023, de <http://www.oas.org/en/iachr/multimedia/2015/lgbti-violence/forms-lgbti-violence.html>
- INFORME CeDoSTALC REGIONAL 2018-Basta de genocidio trans por Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans-Issuu*. (s.f.). Recuperado el 22 de septiembre de 2023, de https://issuu.com/redlactrans/docs/informe_cedostalc_2018_regional_-_b
- Judith Butler. (2020). *Ordenes volés* (Peter Borum, Trans.). Klim.
- Kuckartz, U. (2014). *Qualitative Text Analysis: A Guide to Methods, Practice & Using Software*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446288719>
- Lectura, C. M. de. (2022, 25 de abril). *Crímenes de odio recibirán penas de prisión de hasta 35 años a partir de ahora*. Presidencia de la República de Costa Rica. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/crimenes-de-odio-recibiran-penas-de-prision-de-hasta-35-anos-a-partir-de-ahora/>

Malta, M., Cardoso, R., Montenegro, L., De Jesus, J. G., Seixas, M., Benevides, B., Das Dores Silva, M., LeGrand, S., & Whetten, K. (2019). Derechos de las minorías sexuales y de género en América Latina y el Caribe: Una evaluación multipaís. *BMC International Health and Human Rights*, 19(1), 31. <https://doi.org/10.1186/s12914-019-0217-3>

Mapeo de violencia contra la población LGBTIQ en CA. (s.f.). ILDA. Obtenido el 29 de octubre de 2023, del sitio Web: <https://idatosabiertos.org/en/publicaciones/violencia-y-discriminacion-contrala-poblacion-lgbtqi/>

Marnell, J. (s.f.). *Migrantes y solicitantes de asilo LGBTIQ+ en Sudáfrica: Major new study identifies a diverse, wide-spread community.*

Méndez, A. (s.f.). *Manual de puestos.*

Pérez, N. P., & Fonseca, J. L. F. (s.f.). *LEY PARA PENALIZAR LOS CRÍMENES DE ODIO, EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.*

Población, C. N. de. (s.f.). *¿Qué onda con...? La violencia.* gob.mx. Consultado el 24 de octubre de 2023, de <http://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia>

Prevención de la Violencia-Tipos de Violencia. (s.f.).

Rubin, A. T. (2021). *Rocking qualitative social science: An irreverent guide to rigorous research.* Stanford University Press.

Sagot, M. (s.f.-a). *Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: Reflexiones feministas desde América Latina.*

Sagot, M. (s.f.-b). *Estrategias para abordar la violencia contra las mujeres: Reflexiones feministas desde América Latina.*

Sagot, M. (2010). *DEMANDAS DESDE LA EXCLUSIÓN: REPRESENTATIVIDAD DEMOCRÁTICA Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COSTA RICA.*

Sagot Rodríguez, M. (2010). Demandas desde la exclusión: Representatividad democrática y cuotas de participación política en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 0(130). <https://doi.org/10.15517/racs.v0i130.4153>

Segato, R. L., y McGlazer, R. (2022). *La crítica de la colonialidad: Ocho ensayos* (edición en inglés). Routledge, Taylor & Francis Group.

Naciones Unidas. (2013). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acerca de los talleres de expertos sobre la prohibición de la incitación al odio nacional, racial o religioso.* Consejo de Derechos Humanos.

Naciones Unidas, & COES. (2023). *Análisis de Discursos de Odio y Discriminación en las Redes Sociales-2023.* 2023, 43.

Violencia contra personas LGBTI en las Américas: Informe Temático de la CIDH. (s.f.). CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Obtenido el 29 de

Helena Ester Maria Andersen, Criminología Cultura en la Universidad de Lund.
Informe de análisis del proyecto de investigación con y para IRCA CASABIERTA, 2023.

septiembre de 2023, del [sitio Web:](http://www.oas.org/en/iachr/multimedia/2015/lgbti-violence/lgbti-violence.html)
<http://www.oas.org/en/iachr/multimedia/2015/lgbti-violence/lgbti-violence.html>.

Violencia contra personas LGBTI: Informe Temático de la CIDH. (s.f.). CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Obtenido el 26 de septiembre de 2023, del [sitio Web:](https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html) <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html>.

Viveros-Vigoya, M. (2016). Masculinidades en el continuum de la violencia en América Latina.

Teoría feminista, 17(2), 229-237. <https://doi.org/10.1177/1464700116645879>